



EL AYUNTAMIENTO AYUDA A LOS VECINOS DE SAN ANTONIO A TRAMITAR LAS AYUDAS PARA REPARAR LOS BLOQUES DE SAN JUAN BOSCO

La delegada de Participación Ciudadana y el de Servicios Municipales entregan al presidente de la asociación toda la documentación – elaborada por el Ayuntamiento- para tramitar las ayudas del Programa de Rehabilitación para la segunda fase de la barriada

El Ayuntamiento sigue trabajando con los vecinos de la barriada San Antonio para conseguir financiación para la mejora de los bloques de esta zona de la ciudad, ayudándoles a tramitar las subvenciones del Programa de Rehabilitación de Edificios de la Junta de Andalucía.

Hace unos días la delegada de Participación Ciudadana, María de los Ángeles Sánchez, junto con el delegado de Servicios Municipales, Francisco Martín Bejarano, hacían entrega al presidente de la asociación de vecinos de la barriada San Antonio, Manuel Niño, de toda la documentación necesaria para acceder a la subvención que han solicitado correspondiente a los doce bloques que se ubican en la calle San Juan Bosco.

De esta forma, se facilitó a la asociación el expediente, que ha elaborado el Ayuntamiento, que tienen que presentar en la Delegación provincial de Obras Públicas para acceder a las ayudas de este programa destinado a fomentar la rehabilitación de patrimonio residencial mediante subvenciones a comunidades de propietarios con recursos limitados.

Tal y como ha explicado la delegada municipal, las ayudas para la reforma de los edificios de esta barriada con la que se beneficiarán del orden de unos doscientos vecinos, se están tramitando en tres fases, de manera que tras preparar la documentación correspondiente a la primera fase, es decir, los bloques de la calle Cristóbal Colón, ahora se ha entregado el expediente de la segunda fase, al que le seguirá la fase correspondiente a la calle Zafadola, cubriendo así toda la barriada, ya que la subvención abarca a todos y cada uno de sus bloques.

Tanto la delegada de Participación Ciudadana, como el delegado de Servicios Municipales, transmitieron al presidente de la asociación la disponibilidad de ambos responsables municipales a la hora de colaborar y ayudar a los vecinos en todo lo que pueda requerir esta tramitación.

Cabe destacar que además de facilitar la elaboración y documentación que los vecinos tienen que entregar en la Delegación provincial para acogerse a este programa, el Ayuntamiento también estuvo al lado de los vecinos en reuniones mantenidas con el delegado provincial de Obras Públicas, en las que se llegó al compromiso de cubrir la realización de estas obras, de manera que el 75 % iría por cuenta de la Junta de Andalucía, mientras que para el restante 25% sería el Ayuntamiento el que buscaría la financiación.

Rota, 3 de febrero de 2009